

**ACUERDO No. 002
31 DE ENERO DE 2018**

“Por el cual se modifica el calendario de actividades Académicas para el Primer Período 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ESTATUTO GENERAL,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo N° 010 de 28 de septiembre de 2017 se aprobó el calendario de actividades Académicas para el Primer Período de 2018.

Que, mediante Acuerdo N° 001 de 11 de enero de 2018 se aprobó una modificación del calendario académico, en lo referente a la fecha de iniciación de clases para el Primer Período de 2018.

Que los docentes de la institución, solicitan que se ajusten las semanas de actividad académica, toda vez que al adelantarse la fecha de iniciación de clases las demás fechas establecidas en el calendario académico también sufren variaciones.

Que este Consejo considera pertinente ajustar el calendario académico de tal forma que se cumplan las semanas de actividad académica exigidas por las normatividad vigente.

Que, por tal motivo, se hace necesario modificar algunas fechas establecidas en el calendario de actividades Académicas para el Primer Período de 2018.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el calendario de actividades Académicas para el Primer Período de 2018, en las siguientes fechas, las cuales quedarán así:

| EVALUACIONES | FECHAS |
|--|--|
| Iniciación de clases estudiantes antiguos y nuevos | 05 de febrero de 2018 |
| Primeros Parciales | Del 16 al 24 de marzo 2018 |
| | Semana santa (del 26 al 31 de marzo de |



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| | 2018) |
| Segundos Parciales | Del 30 de abril al 09 de mayo de 2018 |
| Examen Final | Del 01 al 12 de junio de 2018 |
| Habilitaciones | Del 18 al 23 de junio de 2018 |

| CARGUE DE NOTAS POR LOS DOCENTES AL APLICATIVO ACADEMUSOFT | |
|--|--|
| Primeros Parciales | Del 16 de marzo de al 02 de abril 2018 |
| Segundos Parciales | Del 30 de abril al 15 de mayo de 2018 |
| Examen Final | Del 01 al 16 de junio de 2018 |
| Habilitaciones | Del 18 al 29 de junio de 2018 |

ARTICULO SEGUNDO: el presente Acuerdo aplica única y exclusivamente para las fechas mencionadas en el artículo anterior, las demás continúan vigentes, según Acuerdo 010 de 28 de septiembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los treinta y un días (31) días del mes de enero de Dos Mil Dieciocho (2018).

Original Firmado
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente

Original Firmado
ADRIANA MARCELAFELIZZOLA DAZA
Secretaria



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia